

INVERSIONES RANZA, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de María de Molina, 39, el próximo día 15 de junio de 2004, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 16 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003 de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Quinto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales, a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Sexto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—La Secretaría del Consejo de Administración, Miguel Ángel Recuenco Gomecello.—18.251.

INVERSIONES VILLA DE PARÍS II, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de María de Molina, 39, el próximo día 15 de junio de 2004, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 16 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003 de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Quinto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales, a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Sexto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Basagoiti Olaño.—18.252.

IRAURGI LANTZEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el lunes día 21 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en la Casa de Cultura de Azkoitia, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procede, para el 22 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, propuesta de aprobación de cuentas del ejercicio 2003 y aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas.

Azkoitia, 28 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Eizmendi Cincunegui.—17.687.

ISOPLAC MEDIO AMBIENTE, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Administrador único de la sociedad Isoplac Medio Ambiente, S. A. en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar a los accionistas de la misma a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en la Notaría de D. Fernando de la Cámara García, calle General Yagüe, n.º 20, 3.º E, de Madrid, a las 11 horas del día 10 de junio de 2004, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 11 de igual mes en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acordar, de conformidad con las instrucciones dadas por el Administrador único, el desembolso del 74% del capital social pendiente de desembolsar.

Segundo.—Nueva redacción de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales, para adaptarlos al desembolso del capital social realizado.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Administrador único, correspondiente a los ejercicios 2002 y 2003.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2002 y 2003, así como de la aplicación de los resultados.

Quinto.—Dimisión del Administrador único y nombramiento en su caso, de un nuevo Administrador.

Sexto.—Revisión del estado de la contabilidad de la sociedad a 31 de mayo de 2004.

Séptimo.—Otorgar facultades expresas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace mención expresa del derecho de todos los accionistas de Isoplac Medio Ambiente, S. A., a examinar en el domicilio social o en las oficinas de Quality Conta, S. L., sitas en la calle General Yagüe, n.º 20, 4.º A, de Madrid, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión. Asimismo, se pone de manifiesto el derecho que asiste a todos los accionistas a pedir la entrega o el envío, gratuito e inmediato, de todos los documentos antes reseñados. Podrán asistir a las Juntas convocadas, los accionistas que, con cinco días de antelación y conforme a lo que establece el artículo 104 del T.R.L.S.A., depositen en el domicilio social las acciones o en su caso el certificado de depósito. Los accionistas podrán delegar su representación por medio de carta dirigida al Administrador único

o Presidente de la Junta, o por endoso hecho en las tarjetas de asistencia.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Administrador único, D. Sebastien Vincent Lemoine.—18.071.

J. CARMONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 12 de Junio de 2.004, a las 12,30 horas, en el domicilio social de la empresa, Avd. Lope de Figueroa, 20, 1.º Of. 8, de Alcalá de Henares, en Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión del ejercicio finalizado el 31-12-2.003.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Cambio domicilio Social de la Empresa.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

En Alcalá de Henares, 26 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Jorge Carmona Sánchez.—18.243.

Anexo

Se hace constar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social y a obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

JOSÉ NO MANTIÑÁN E HIJOS, CONSTRUCCIONES, S.A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la entidad.

Dicha Junta se celebrará en el domicilio social, calle Cuesta de la Palloza, número 1, 1.º izda., código postal 15006 de A Coruña, en primera convocatoria, el 18 de junio próximo, a las 19,30 horas, y, caso de no poder celebrarse dicho día por falta de quórum, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 19,30 horas.

La Junta general ordinaria conocerá, debatirá y, en su caso, aprobará los asuntos que se hacen figurar en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad y, en concreto, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo durante el ejercicio de 2003, así como la propuesta de aplicación de resultado de dicho ejercicio, que formula el Consejo.

Tercero.—Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Fijación del precio de las acciones, a efectos del ejercicio del derecho de tanteo, en caso de transmisión de acciones.

Quinto.—Nombramiento o ratificación, si procede, de Consejeros.

Sexto.—Otorgamiento y delegación de facultades al Consejo de Administración para que, por medio de la persona o personas que éste designe, realice cuantos actos sean precisos para el cumplimiento y ejecución de los acuerdos adoptados, elevándolos a públicos si fuere preciso y formalizando en el Registro Mercantil el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación del acta.

Se hace constar expresamente que los accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o a examinarlos en el domicilio social.

La Coruña, 30 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo, Ángel José No Teijó.—17.969.

JUNDAL, S. A.

Por medio del presente, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, sito en Vilafranca del Penedès, el día 4 de junio de 2004, a las 12 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, aplicación del resultado y de la gestión social correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Ratificación de la decisión del Administrador de solicitar la declaración voluntaria de quiebra de la compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Se hace saber a los accionistas que pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Vilafranca del Penedès, 29 de abril de 2004.—D. Antón Josep Juncosa Amatlle, Administrador Único.—18.225.

KEBLAR DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 17 de junio de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Institución de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo

de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Alberto Villasán Gómez.—18.856.

KEMIRA IBÉRICA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

ALIADA QUÍMICA, S. A.

KEMIRA IBÉRICA INTERNACIONAL, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales de Socios de «Kemira Ibérica, Sociedad Anónima, (Sociedad unipersonal)», «Aliada Química, Sociedad Anónima» y «Kemira Ibérica Internacional, Sociedad Limitada, (Sociedad unipersonal)» acordaron, el día 10 de mayo de 2004, aprobar respectivamente los Balances de fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2003 para «Kemira Ibérica, Sociedad Anónima, (Sociedad unipersonal)», y «Kemira Ibérica Internacional, Sociedad Limitada, (Sociedad unipersonal)» y 27 de diciembre de 2003 para «Aliada Química, Sociedad Anónima», así como la fusión por absorción de «Aliada Química, Sociedad Anónima» y «Kemira Ibérica Internacional, Sociedad Limitada, (Sociedad unipersonal)» (sociedades absorbidas) por parte de «Kemira Ibérica, Sociedad Anónima, (Sociedad unipersonal)» (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Barcelona, 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de «Kemira Ibérica, Sociedad Anónima, (Sociedad unipersonal)» y «Aliada Química, Sociedad Anónima», Don Miguel Trias Sagnier y el Administrador Único de «Kemira Ibérica Internacional, Sociedad Limitada, (Sociedad unipersonal)», Don Lennart Karl Ragnar Johansson.—19.449.

1.ª 11-5-2004

KLANDUR, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 17 de junio de 2004, a las 15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.